

## Tras las huellas de Isabel de Borja y María Enríquez: un itinerario histórico borgiano con Lucrecia al fondo\*

SANTIAGO LA PARRA  
*Universitat Politècnica de València-EPSPG*

Convencido de que hay que revisar el tratamiento historiográfico de los Borja, aquí me propongo dar un modesto paso en esa dirección reivindicando el protagonismo femenino en momentos clave de la prodigiosa evolución de esta familia valenciana. Me centraré en algunas mujeres del entorno próximo a Alejandro VI: su propia madre Isabel y su nuera María Enríquez, con la inevitable presencia al fondo de su hija Lucrecia, pues no parece posible hablar de *las Borja* obviándola a ella.

Nuestras protagonistas fueron personas muy diferentes, pero reaccionaron con la misma decisión y sentido de la responsabilidad cuando, ante la adversidad sobrevenida, optaron por asumir unas funciones sociales que no habían planeado ni afrontaron en provecho propio o por el mero deseo de medrar. La defensa de su familia respectiva, que es lo que creían su obligación en ese momento, era una manera de ser consecuente con las ideas propias. Un verdadero gesto revolucionario, sin duda, si tenemos en cuenta que hablamos de un tiempo en el que se daba por sentado que las mujeres no debían tener ideas propias y mucho menos ejercerlas.

Su gran mérito fue decidirse a afrontar las circunstancias difíciles a las que se vieron abocadas pese a que su tiempo histórico no fuese el más propicio para que precisamente ellas –mujeres y sólo por el hecho de serlo– asumieran responsabilidades públicas. Esto suponía, de entrada, romper con la norma escrita en las conciencias de que el hogar es el ámbito “natural” de la mujer. Cristina Segura, en un artículo con un título tan elocuente como: “Mujeres públicas / malas mujeres. Mujeres honradas / mujeres privadas”, recordaba que ya los griegos asociaban lo masculino con lo apolíneo, mientras que lo femenino se identificaba con lo dionisiaco y, por tanto, con lo maléfico, la tentación y el pecado.<sup>1</sup> Y no es necesario explicar cómo Eva cumple el papel equivalente de Pandora en la tradición judeocristiana, que perpetúa el origen femenino del mal. Heredero directo de esa doble tradición, cristiana y pagana, para fray Luis de León “los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are y la mujer para que guarde”.<sup>2</sup>

Volviendo a nuestras protagonistas y comenzando por el *dónde*, las hallamos estratégicamente emplazadas a cada una de ellas en el vértice respectivo del triángulo con el que podríamos representar gráficamente la trayectoria histórica –o sea, cronológica–

---

\* Enviado: 22/6/2016. Aceptado: 24/6/2016. Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de Investigación HAR2016-77305-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>1</sup> SEGURA, 1993.

<sup>2</sup> LUIS DE LEÓN, 1583: cap. III.

de los Borja. El primero de esos vértices marca el inicio de la prodigiosa ascensión de esta familia, que dio dos papas en menos de medio siglo y luego un santo. Ese punto de partida se sitúa en la comarca valenciana de la Costera (Xàtiva-Canals), donde hallamos a Isabel de Borja viuda desde 1437 y con cinco hijos de entre ocho y dos años. Rodrigo, el futuro papa, contaba seis años a la sazón, pues según precisaba el propio interesado, “havia nascut el primer dia de la setmana, el primer dia del mes i el primer dia de l’any durant el primer any del pontificat del papa Eugeni IV”,<sup>3</sup> o sea: el 1 de enero de 1431. Ironías del destino, se da por hecho que su tío Alfonso de Borja había nacido el último día del año 1378.<sup>4</sup> Esta fecha no está probada, pero lo cierto es que esa curiosa yuxtaposición de aniversarios –al final y principio de año– no permite contraponer, sólo por eso, la vida del anciano *papa Cruzado* con la de su sobrino, el polémico *papa Político*...

El segundo vértice de nuestro triángulo se emplazaría en Roma, donde el apellido se italianiza (Borgia) y se hace universal como sinónimo de escándalo, depravación y todo tipo de vicios. Lucrecia Borja se convierte así en el elemento femenino de “la trinidad maldita”,<sup>5</sup> con los atributos que una tradición misógina y morbosa quepa suponer le atribuya a una mujer que no fuera reina ni santa. Frente a tanta simpleza, a nosotros nos parece que lo más original del pontificado de Alejandro VI no fueron los crímenes (sobre todo los que no cometió) ni su gran pecado fue el incesto no probado. No diré, desde luego, que los Borja fueran santos ni siquiera inocentes de todo lo que se les acusa. Pero lo cierto es que no se conoce el nombre de nadie asesinado por Lucrecia y estoy convencido de que el mayor delito –no el único– de su familia fue ocupar la cátedra de san Pedro por dos veces en menos de medio siglo... siendo “extranjeros”; o sea: no italianos. Éste fue el gran pecado –no el único– que no le perdonaron, primero, los humanistas de su tiempo y luego los padres de la patria que forjaron la unidad de Italia durante el *Risorgimento*, luchando precisamente contra otros extranjeros –los ocupantes austriacos en este caso– al son de la música de Verdi.

El tercero de los vértices, con el que se cierra ese triángulo prodigioso, se ubica de nuevo en tierras valencianas, en Gandía, a donde vuelve la familia por decisión expresa de Rodrigo Borja en busca de un señorío que fuera económicamente lo más rentable posible, pues ya se encargarían ellos de darle prestigio social y hacerlo influyente políticamente, como en efecto así fue.<sup>6</sup> En Valencia perduraba el recuerdo del paso fastuoso por la capital del cardenal Borja en 1472 como legado pontificio.<sup>7</sup> Pero los Borja no dejaban de ser unos perfectos advenedizos entre la nobleza valenciana cuando en 1485 comenzaron a construir su emporio azucarero en la ubérrima Huerta de Gandía, sirviéndose de los moriscos como mano de obra experta en la producción del oro dulce. Aquellos recién llegados no pudieron levantar su palacio en la calle Cavallers del “cap i casal”, donde se concentraba la flor y nata de aquella nobleza regnícola, levantisca y pendenciera, que tiñó de sangre el *segle d’or* valenciano y acabó arruinada en muchos casos. Los detalles de la adquisición del ducado de Gandía y sus primeros pasos resultarían simplemente increíbles si no los hubiera dejado escritos Alejandro VI en la sucu-

<sup>3</sup> BURCKARD, 2003: 286.

<sup>4</sup> NAVARRO, 2003: 22-24.

<sup>5</sup> Los otros dos elementos del trío serían su padre y su hermano César (ROBICHON, 1991).

<sup>6</sup> Sobre la formación del ducado de Gandía es fundamental PASTOR ZAPATA, 1992; cf. LA PARRA, 1993 y 2006.

<sup>7</sup> MARTÍ MESTRE, 1994: I, 37-38 y 51-52; SANCHIS SIVERA, 1924.

lenta correspondencia con su hijo Juan, que publicó en 1919 mosén Sanchis Sivera y hemos reeditado nosotros.<sup>8</sup>

En este tercer vértice hallamos la figura clave de María Enríquez de Luna, regente del ducado (1497-1511) tras enviudar de Juan. El gran mérito de esta mujer extraordinaria, y tan poco conocida, fue hacer mayor de edad aquel señorío singular, que había creado su suegro con un plan trazado al milímetro (pese a que él nunca había puesto un pie en Gandía) y pudo financiar con sus suculentas rentas eclesiásticas. Tras quedar viuda en 1497, asumió las riendas del ducado contraviniendo los planes del papa, quien ya tenía pensado confiarle el señorío gandiense a su hijo César. Había que tener mucho valor y las ideas muy claras para enfrentarse a Alejandro VI, sobre todo en asuntos de negocios y más aún siendo mujer.

La imagen de la figura geométrica que hemos propuesto para representar gráficamente el periplo histórico borgiano resulta muy a propósito en nuestra reivindicación sobre la imperiosa necesidad de mantener todos sus vértices para que siga siendo lo que queremos que sea, un triángulo, y no otra cosa informe o irreconocible. Con sus apéndices valencianos del marquesado de Llombai o en la Vall d'Albaida y aun la proyección americana, pero un triángulo. Porque lo cierto es que en demasiadas ocasiones se viola esta elemental precaución hasta el punto de que se hace necesario recordar que la saga no se extingue en agosto de 1503, tras el fallecimiento del gran patriarca Alejandro VI, pues perviviría, sin solución de continuidad, con los duques de Gandía.

Las mujeres de las que nos ocupamos contribuyeron a hacer mágico ese triángulo borgiano. Cada una a su manera, desde luego, del mismo modo que también sufrieron en diferente grado, aunque siempre como víctimas, la misoginia de un tiempo que fue novedoso en muchos aspectos pero que no cambió la condición social ni la consideración de las mujeres. Hace algunos años, J. Kelly respondía negativamente a la pregunta de si las mujeres tuvieron Renacimiento, concluyendo que “todos los progresos de la Italia renacentista [...] actuaron para moldear a la mujer de la nobleza como objeto estético: decorosa, casta y doblemente dependiente de su marido y del príncipe”.<sup>9</sup> Di Maio matizaría que, “aunque la condición de la mujer no cambió en el Renacimiento, se decidió entonces su futuro”<sup>10</sup> y M. King coincidía en que, “aunque en el Renacimiento no hubo cambios ni mejoras en la condición social de las mujeres, sí hubo un cambio en la idea que ellas tenían de sí mismas”.<sup>11</sup>

Juan Luis Vives defendía en su exitosa *De institutione foeminae christianae* (1523) la conveniencia de una instrucción básica de las mujeres para que, al menos, pudieran leer la Biblia y libros piadosos. De alguna manera, pues, cabría considerar al humanista valenciano precursor de la educación femenina, aunque con insalvables matices para una mentalidad actual. Porque reconocía, sí, que la mujer es un ser racional como el varón (lo que ya era un avance), pero ni mucho menos los tenía por iguales. En *De officio mariti* (dedicado, por cierto, a Juan de Borja, hijo de María Enríquez) abominaba expresamente de la violencia doméstica de género, pero adjudicaba a la mujer una condición ancilar por naturaleza dada su natural fragilidad (física y moral), situán-

<sup>8</sup> LA PARRA, 2001.

<sup>9</sup> KELLY, 1990: 125.

<sup>10</sup> MAIO, 1988: 9; en p. 18 concluye que, “por lo general, los humanistas estimaron menos a la mujer que los frailes franciscanos menores”.

<sup>11</sup> KING, 1993: 297.

dola así en un plano de inferioridad y dependencia directa del hombre. Vives no dejaba en este punto de coincidir con san Pablo cuando escribía que “la cabeza de todo hombre es Cristo y la cabeza de la mujer es el hombre” (Corintios I, 11:3) o que “el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia [...] Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo” (Efesios 5:23-24). Sacramento Martí propone interpretar estas contradicciones de Vives “como esfuerzos por introducir un elemento racionalizador entre la realidad que él observa y el discurso misógino que se había institucionalizado”.<sup>12</sup>

La nueva monarquía renacentista adjudicó a la mujer la pesada corona de “reina de la casa”, como una de las estrategias para financiar el carísimo Estado moderno en ciernes, con la misión prioritaria de parir la mayor cantidad posible de contribuyentes y soldados, a los que ellas mismas deberían también cuidar y educar gratuitamente: “lo que se sigue después del parto –escribía fray Luis– es el puro oficio de la madre [...] Por lo cual, téngase por dichosa esta perfecta casada que no lo será si no cría a sus hijos” (cap. XVIII).

León B. Alberti aconsejaba en su *De re aedificatoria* (1452) que, en las mansiones nobles, los dormitorios de los cónyuges estuvieran separados, aunque comunicados por un acceso interior, y se incluyera una biblioteca junto a la habitación del marido y un tocador en la de la esposa.<sup>13</sup> Esas recomendaciones arquitectónicas tan elocuentes de las exigencias sociales sobre los unos y las otras serían respaldadas por B. Castiglione, quien consideraba que las mujeres de la alta sociedad, que eran las que a él le interesaban, deben tener las mismas virtudes que los hombres; pero “de la hermosura se ha de hacer otra cuenta, porque es mucho más necesaria en la Dama que en el Cortesano; que ciertamente a la mujer que no es hermosa no podemos decir que no le falte una muy gran cosa”.<sup>14</sup> Añadía que la formación de la cortesana debía adornarse con “noticia de letras, de música, de pintura y sepa danzar bien”.

Castiglione tenía como modelo de su cortesana ideal a Elisabetta Gonzaga, esposa de Guidobaldo de Montefeltre, marqués de Urbino y héroe de Fornovo. Pero, si era por eso, perfectamente habría podido poner de ejemplo a Lucrecia Borja, amiga íntima del marqués de Mantua Federico Gonzaga, hermano de Elisabetta. Lucrecia no trató personalmente ni a su abuela paterna ni a María Enríquez, esposa de su hermano Juan: a la abuela porque murió antes de nacer ella y a su cuñada de Gandia porque la una nunca estuvo en Italia ni la otra vino a España; no se conocieron personalmente ambas cuñadas, pero sí mantuvieron una cordialísima relación epistolar, con intercambio de regalos incluida, que dice mucho del talante abierto de ambas mujeres, tan diferentes a priori. Esta amistad casa mal con la imagen estereotipada y caricaturesca de Lucrecia Borja y una monja de clausura del siglo XVI. Para el historiador de la familia Borja, los tópicos son, sin duda, su principal enemigo y, de momento, mucho me temo que vamos perdiendo el combate. Pero no nos rendimos.

---

<sup>12</sup> MARTÍ, 2004: 376.

<sup>13</sup> HALE, 1996: 253.

<sup>14</sup> CASTIGLIONE, 1984: 232 para ésta y 236 para la cita siguiente.

LUCRECIA, LA REINA EN EL AJEDREZ DE ALEJANDRO VI

Eulàlia Duran reconoce en voz alta que al pensar sobre mujeres de la familia Borja, “la primera persona femenina que se’ns presenta a la memòria és evidentment Lucrecia Borja”.<sup>15</sup> Semejante asociación no sólo resulta inevitable sino que, además, la imagen popular establecida de la hija del papa es la de asesina lujuriosa. M. Gomar reseña que Francisco X. Godó la definió de forma pintoresca como “un botxí amb faldilla” en su “joguina en un acte i en vers”, estrenada en el Romea de Barcelona (enero de 1895) al rebufo del éxito de la *Lucrecia Borgia* de Victor Hugo.<sup>16</sup>

M. Hermann-Röttgen precisa que la pecadora implacable, *femme fatale*, de V. Hugo sería una de las imágenes decimonónicas de Lucrecia, que coexistió con otras dos muchos menos exitosas: la de burguesa complaciente del protestante F. Gregorovius y la de “pecadora convertida” o la “inocencia seducida” del suizo C. F. Meyer en su novela *Ángela Borgia* (1891).<sup>17</sup>

Los autores románticos sacaron buen provecho de difundir la mala fama de los Borja a su manera, corregida y aumentada, pero no se puede decir que fueran ellos quienes la inventaron. Ya los propios implicados, Lucrecia incluida, pudieron leer y oír opiniones sobre ellos muy críticas, basadas en hechos reales (convenientemente magnificados) o directamente en bulos, que se han consolidado como hechos ciertos a base de repetirlos. Ejemplo muy elocuente es la famosa “carta a Savelli”, donde se narra con detalle la recurrente orgía de las castañas.<sup>18</sup> El propio maestro de ceremonias papal J. Burckard no sólo no hizo nada por apagar este incendio sino que él mismo fue uno de los que prendió la mecha y lo atizó desde dentro con la eficacia del funcionario minucioso, resentido y sin escrúpulos, mientras en el Pasquino no pasó desapercibido el pontificado de Alejandro VI. Lucrecia tampoco se libró de la implacable sátira popular, hasta el punto de que incluso después de muerta (en Ferrara) apareció esta conocidísima sentencia en el famoso mármol romano que la identificaba con Thais y la hacía “hija, esposa y nuera” del papa: “Hoc tumulo dormit Lucretia nomine, sed re Thais, Alexandri filia, sponsa, nurus”.

Hay coincidencia en señalar que las difamaciones contra Lucrecia nacieron en el entorno de su primer marido, Giovanni Sforza, desechado tras la anulación de su matrimonio en 1497. G. Chastenet da por sentado que tales acusaciones no habrían trascendido si Guicciardini no se hubiera hecho eco de ellas en su *Storia d'Italia* (1537-1540).<sup>19</sup> Pero probablemente no sea justo echarle la culpa al historiador florentino porque ya antes el humanista de Perugia Francesco Matarazzo (Maturanzio) dejó escrito que Lucrecia era “la maggiore puttana di Roma”,<sup>20</sup> aun sin haberla conocido.

Esta imagen tan poco edificante no ha podido ser lavada del imaginario popular ni siquiera con los detalles sobre la vida piadosa y caritativa que Lucrecia observó en Ferrara al final de sus días. S. Bradford, por ejemplo, destaca la fundación del convento

<sup>15</sup> DURAN, 2006-2007: 122.

<sup>16</sup> GOMAR, 2015: 102.

<sup>17</sup> HERMANN-RÖTTGEN, 1994: 130 sig. Sobre esa Ángela Borgia, cf. DURAN, 2006-2007.

<sup>18</sup> Para HERMANN-RÖTTGEN, el baile de las castañas “no es más que la descripción de un aquelarre [...], punto de partida de las fantasías sexuales que nacieron alrededor de la familia Borja” (1994: 71). Cf. LAWE, 1998.

<sup>19</sup> CHASTENET, 1995: 310; la versión italiana, por Mondadori, añade como subtítulo *La perfida innocente*.

<sup>20</sup> MATURANZIO, 1851: 70-73.

de San Bernardino y la creación de una especie de Monte de Piedad, entre otros gestos de esta índole;<sup>21</sup> M. Bellonci, a quien nos complace citar, da por hecho que incluso utilizaba cilicio y fue enterrada en “su” convento-refugio ferrarés del Corpus Domini con el hábito de terciaria franciscana, orden laica en la que ingresó por influjo de fray Ludovico della Torre.<sup>22</sup>

La atracción por lo morboso se impone al rigor científico, aunque paradójicamente nosotros estamos convencidos de que, hablando de los Borja, la realidad (con sus matices y sutilezas) resulta mucho más atractiva que la ficción recreada por imaginaciones toscas y siempre dispuestas a que los hechos probados no les arruinen su leyenda, cuanto más escabrosa mejor, concediendo (en un ejercicio de cínica autoexculpación) que el escándalo recreado sin haberlo contrastado era algo normal en el Renacimiento. Gregorovius, que fue pionero en intentar sacar la memoria de Lucrecia del terreno de la leyenda para reconducirla por el del análisis crítico, comenzó su obra (aparecida en 1874) con estas contundentes palabras, que tomamos de la reciente versión catalana: “Lucrecia Borja és la figura femenina més dissortada de la història moderna”.<sup>23</sup>

Queremos pensar que cada vez son más las voces que consideran a Lucrecia antes víctima que verdugo (con o sin faldilla) y ciertamente se hace muy difícil eludir la socorrida y recurrente metáfora de la partida de ajedrez que Alejandro VI disputaba sobre el tablero de la política cisalpina manejando a sus hijos como las piezas del juego. Como escribe Darío Fo, en su desenfadada y mal informada obra de teatro en forma de novela, “la víctima llamada una y otra vez a ser inmolada, desde su misma infancia, es sin duda alguna Lucrecia”.<sup>24</sup>

Si el delito más imperdonable de los Borja fue, en realidad, su condición de extranjeros en el Vaticano, el pecado más grave de Lucrecia fue su naturaleza femenina. Sin duda carecía del arrojo de una Catalina Sforza y no tenía la curiosidad cultural de su cuñada Isabella d’Este, marquesa de Mantua. No se puede decir que Lucrecia Borja fuera una humanista; seguramente le entusiasmaban más las joyas que los libros y es muy posible que dedicara más tiempo al cuidado de su cabello rubio que a la lectura. Pero no era una mujer ignorante. Podía hablar en latín y en francés, conocía algo de griego y, por supuesto, dominaba el italiano, el castellano y el valenciano, que era la lengua coloquial en el Vaticano de los Borja. En efecto, “ella era una mujer de su tiempo”.<sup>25</sup>

Tampoco tenía la capacidad de gestión de su cuñada gandiense María Enríquez, pero en 1499 asumió el gobierno temporal de Spoleto y Foligno en momentos en los que la capital de la Umbria no era precisamente una balsa de aceite. Y durante julio-agosto de 1501 su padre la dejó interinamente al frente del Vaticano, con plenos poderes excepto en los asuntos eclesiásticos. Esta responsabilidad la volvió a asumir en septiembre y octubre de ese mismo año. Y ni siquiera sustituyendo al papa se libró de comentarios procaces, dada su condición femenina, como el del cardenal de Lisboa cuando, ante la disposición de Lucrecia a firmar unos documentos, el purpurado le preguntó maliciosamente que dónde tenía “la pluma”;<sup>26</sup> ella encajó la indirecta con la inte-

<sup>21</sup> BRADFORD, 2005: 379-380.

<sup>22</sup> BELLONCI, 1992: 664-666. Sobre los avatares de la tumba de Lucrecia, DOMÍNGUEZ, 1985: 250-252.

<sup>23</sup> GREGOROVIVS, 2007: 31.

<sup>24</sup> FO, 2014: 12.

<sup>25</sup> BRADFORD, 2002: 42 y 160 sobre su biblioteca. Cf. BELLONCI, 1992: 222-226 y 640-642 sobre el gusto de Lucrecia por las joyas; CHASTENET, 1995: 225.

<sup>26</sup> BURCKARD, 2003: 402.

ligencia de una mujer que no se amedrentaba fácilmente, demostrando que, llegado el momento, sabía lidiar con las groserías de los hombres más poderosos.

Lucrecia Borja, que respondía perfectamente al estereotipo de *la Cortesana* que dibujó Castiglione, se limitó a cumplir con lo que se esperaba de ella..., con todas las consecuencias (que no eran pocas ni siempre fáciles de satisfacer), aunque decir esto sea como alabar la profesionalidad de una reina. No precisamente la hacendosa reina de la casa, sino más bien la reina del ajedrez que manejaba su padre en la partida permanente que fue su pontificado y que comenzó precisamente anulando el ya firmado compromiso de matrimonio de Lucrecia con el noble valenciano Gaspar de Próixita (conde de Almenara y de Aversa) para casarla con el italiano Giovanni Sforza (señor de Pesaro). El precipitado motivo para anular el contrato era que el cardenal Borja se había convertido en papa Alejandro VI y comenzaba la partida de ajedrez.

No parece arriesgado aventurar que, de las diferentes Lucrecias posibles, nadie imaginaría a la hija del papa como una “mujer varonil”..., que es exactamente como Jerónimo Zurita describía a su abuela paterna.

#### ISABEL DE BORJA, UNA “MUJER MUY VARONIL”

Según Zurita, “fue esta hermana del papa [Calixto III] mujer muy varonil y de gran punto”.<sup>27</sup> Institucionalizada la pretendida condición de inferioridad de la mujer respecto al hombre, resultaba laudatorio adjudicarles a ellas las virtudes consideradas propias del varón, como el valor o la capacidad de decidir y afrontar problemas... Para fray Luis de León esto era una pura tautología, puesto que “lo que aquí decimos mujer de valor [...], pudiéramos decir mujer varonil” (cap. II). Años antes, el también agustino fray Martín Alonso de Córdoba exhortaba a la entonces infanta Isabel I de Castilla a que “la Señora, aunque es fembra por naturaleza, trabaje por ser varón en virtud”.<sup>28</sup> En 1559, en fin, el embajador veneciano Badoero elogiaba a Juana de Austria, regente a la sazón durante la ausencia de su hermano Felipe II, asegurando que, en su voluntad, era “virile”.<sup>29</sup> A Zurita, pues, Isabel de Borja le parecía una “mujer muy varonil” sencillamente por eso, porque la juzgaba dispuesta, responsable, valiente, capaz de decidir por sí misma...

Además de la deuda indeleble que todos los estudiosos de los Borja tenemos contraída con el P. Miquel Batllori (e indirectamente, por tanto, con D. Lluís Cerveró), en este caso concreto debo apresurarme a aclarar que todo lo que sigue a continuación sobre Isabel de Borja y su entorno procede de la modélica investigación de Luis Pablo Martínez y M. Navarro, sobre todo, pero también de J. Castillo y J. Sáiz, quienes han clarificado el asunto crucial de las circunstancias en las que aquella familia valenciana iniciaba su fulgurante ascenso hasta llegar a gobernar la Iglesia católica (por dos veces! (en 1455 y de nuevo en 1492) desde este lejano rincón en el viejo reino de Valencia. Isabel de Borja se sitúa en el vértice correspondiente al punto de partida de ese triángulo mágico con el que hemos representado el apasionante itinerario borgiano.

---

<sup>27</sup> ZURITA, 2003: lib. XVI, cap. XXXII.

<sup>28</sup> AZCONA, 2004: 22.

<sup>29</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, 1994: 74.

El triunfo de los Borja resultaba asunto verdaderamente intrincado y no podía quedar resuelto con la leyenda piadosa según la cual san Vicent Ferrer predijo a la madre de Alfonso de Borja el feliz resultado del irresistible ascenso de su hijo, de lo que él mismo resultaría beneficiado con la canonización.<sup>30</sup> Otras explicaciones menos piadosas tampoco contribuyen a desvelar las claves del ascenso familiar de los Borja. Así, por ejemplo, Eneas S. Piccolomini (creado cardenal por Calixto III y su sucesor como Pío II) deslizó en su *De Europa*<sup>31</sup> que Alfonso de Borja era “de nobili genere natus”. Es posible que el humanista sienés escribiera esto sin intención de engañar, dando por bueno lo que el propio interesado le hubiera podido confiar de su biografía, convenientemente retocada en cuanto a los orígenes, pues la condición de plebeyo le había supuesto a Alfonso de Borja algún que otro contratiempo en su “cursus honorum”. Por ejemplo, para acceder en 1420 a la cancillería de la Universitat de Lleida, tras el decreto real del año anterior por el que se establecía un turno rotatorio anual entre catalanes, aragoneses y valencianos para designar, alternativamente, al rector de la universidad catalana.

La milicia estaba dejando de ser, a la sazón, la vía de ascenso social más rápida, casi única, y a medida que las armas perdían ese atractivo, los libros ganaban protagonismo como vehículo para medrar. El campo de las letras estaba prácticamente vedado para las mujeres (con las contadísimas excepciones que confirman la regla) y en él no se cultivaba la ciencia por el mero afán de incrementar el conocimiento sino más bien con una finalidad pragmática. La eclosión de universidades renacentistas se explica por la urgente necesidad de formar los juristas necesarios para gestionar el nuevo Estado moderno, cuyo monarca podía contar así con más recursos humanos y más eficaces para concentrar el poder, evitando el tener que compartirlo con los señores feudales como se veía obligado a hacer el rey medieval. Aquellas universidades eran, pues, “instituciones conservadoras”.<sup>32</sup>

Alfonso de Borja cursó Derecho con destacado aprovechamiento en la Universitat de Lleida porque era la más próxima. El Estudi General de València no existía (lo fundaría precisamente su sobrino Alejandro VI en 1501) y la prestigiosa Universidad de Bolonia quedaba muy lejos y fuera del alcance económico de una familia como la suya, que no era humilde pero tampoco pudiente. En Bolonia podían estudiar los hermanos Joan y Jeroni, hijos de Antoni Llopis, notario en el “cap i casal”,<sup>33</sup> pero no los de un artesano de Xàtiva. Porque ya no hay duda de que, en efecto, el padre de Alfonso e Isabel de Borja era un agricultor acomodado de la Torre de Canals que acabó instalándose como tintorero en Xàtiva. Se llamaba Domènec y no era hijo de otro Domènec, como se ha supuesto, sino que él se casó dos veces, con Caterina y luego con Francina.

Domènec de Borja nunca alcanzó el estatus de nobleza, pero sí el rango de “ciudadà”, lo que lo situaba en la parte alta del estamento popular, aunque sin dejar de ser plebeyo. La diferencia entre estar en la cabeza del tercer estado o en la cola del estamento militar era abismal porque los nobles no pagaban impuestos. Tampoco era indiferente, eso sí, el lugar ocupado dentro del estamento real. De hecho, la condición de “ciudadà” le permitió a Domènec de Borja acceder a determinadas magistraturas locales y cargos reales, cuyos emolumentos constituían un excelente complemento de la renta

---

<sup>30</sup> NAVARRO, 2000.

<sup>31</sup> PICCOLOMINI, 2013.

<sup>32</sup> LE GOFF, 1983: 205.

<sup>33</sup> CRUSELLES, 1995: 233.



doméstica como artesano textil. Así, por ejemplo, en 1413 el alcaide del castillo de Buñol le confía la entrega de la fortaleza a Jaume d'Urgell en plena guerra con Fernando de Antequera. El dato nos revela otro obstáculo, de tipo político, en la carrera de su hijo Alfonso. Es evidente que el futuro papa no contaba, a priori, con muchas circunstancias favorables para alcanzar las metas que logró, pues a su condición social de plebeyo habría que añadirle su apoyo al bando perdedor en el conflicto por la corona que se dirimió en Caspe.

Isabel de Borja no aspiraba a llegar tan lejos como su hermano. Pero sí tuvo que luchar, siempre a contracorriente, ni más ni menos que con las adversidades cotidianas para sacar adelante a su familia, con el agravante de su condición femenina que lo hacía todo más difícil. Y salió del trance más que airosa, que no es heroicidad menor.

El 8 de octubre de 1419 se firmaron ante el notario setabense Joan Borrell las capitulaciones matrimoniales entre Isabel y su primo de Xàtiva Jofré Gil de Borja, quien era doncel; o sea, hijo de un noble que aún no había sido él armado caballero. Aquel contrato matrimonial entre una plebeya de Canals y un noble de la vecina ciudad era desigual pero beneficiaba a ambas partes. A la familia de ella porque, por fin, emparentaba con la nobleza, aunque fuera de rango menor. A la del novio porque, de entrada, no le venían nada mal los 33.000 *sous* acordados de la dote, que naturalmente sufragó Alfonso, hermano de la novia. Definitivamente, estrechar los lazos con la rama plebeya de la familia parecía un muy buen negocio y, en consecuencia, estos Gil de Borja setabenses se quitarían el "Gil" que habían mantenido en su apellido precisamente para diferenciarse de sus parientes de Canals.

Unos y otros, eso sí, coincidían en su adscripción "urgellista". Jofré, de hecho, había vivido en Valencia al servicio directo del mismísimo Jaume d'Urgell. Pero todas las expectativas que se le abrían estando tan cerca del conde en persona se truncaron de raíz tras el acuerdo de Caspe y la resolución de la guerra. En 1413 Jofré volvió a casa, humillado y arruinado. Pertenecía al bando perdedor. Seis años después se firmaba el acuerdo matrimonial con su prima Isabel, cuya dote ejercería el efecto balsámico que es fácil de entender en estas circunstancias.

Pero las desgracias de este hombre no se habían acabado y, a partir de ahora, implicaban también a su esposa. Recién cumplido el primer aniversario de bodas, el 24 de octubre de 1420, Jofré participaba junto con su cuñado Bartomeu Serra ("cavaller" de Alzira y señor "alfonsino" de Morera) en el asesinato de Folc de Montferrer, síndico de Onteniente, por un conflicto jurisdiccional entre la alquería de Morera y la villa de Ontinyent.<sup>34</sup> Aunque los homicidas consiguieron huir, eso no les libró de una fortísima multa y la condena en ausencia a la pena capital. El inventario de los bienes de Jofré realizado a raíz del proceso evidencia que su posición económica "no era boyante ni su fortuna considerable, pero sí suficiente para mantener una posición social relevante en el conjunto de una sociedad rural y pobre".<sup>35</sup> En cualquier caso, esos bienes sirvieron de poco a la desconsolada esposa para afrontar el duro trance al que se vio abocada, pues estaban embargados por la justicia.

Al parecer, Serra se refugió en Castilla y Jofré huyó a Italia, probablemente a Nápoles, buscando la protección de su cuñado Alfonso. El único consuelo de Isabel debía ser no tener hijos a los que criar y su mayor esperanza confiar en el poder que ya

---

<sup>34</sup> TEROL, 2002.

<sup>35</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2005: 102.

empezaba a acumular su hermano. Esa confianza no era infundada porque en 1423 Jofré pudo volver a casa, tras haber obtenido el perdón real, y al año siguiente era armado caballero.

La tranquilidad llegaba, por fin, a la familia Borja-Borja, que en 1427 se trasladaba a vivir a la capital del reino. Se instalarían en el mismísimo palacio episcopal, pues Alfonso de Borja se convertiría en el primer valenciano al frente de la diócesis. Durante los ochenta años siguientes, la mitra de Valencia la ciñó siempre un Borja (César incluido), aunque ninguno de ellos (salvo él, Alfonso) llegó a poner un pie en esta catedral, que se convirtió en metropolitana en julio de 1492, cuando aún la gobernaba Rodrigo Borja, semanas antes de ser elegido papa.<sup>36</sup>

La boda con Isabel había resultado, sin duda, el mejor negocio de Jofré, quien en 1435 pudo adquirir la Torre de Canals, una alquería andalusí que integraba la baronía de Canals junto con este lugar y L'Alcúdia. De aquí procedía el agua que abastecía Xàtiva y por eso la ciudad se hizo con la baronía en 1353, de modo que lo que Jofré compró fue sólo el dominio útil de la misma. El 15.I.1506 Xàtiva rescataría ese dominio útil de la Torre pagándole 75.000 *sous* a su propietario de entonces, Rodrigo de Borja y Llançol de Romaní (sobrino-nieto de Alejandro VI).<sup>37</sup>

En 1437 fallecía Jofré. De nuevo Isabel quedaba al frente de la familia, que se había incrementado con el nacimiento de Beatriz, la quinta hija. Isabel, que ya tenía acreditada a la sazón su capacidad de gestión, durante los 31 años que vivió como viuda ratificaría esa *virilidad* que le atribuía Zurita. Porque no sólo acertó a administrar satisfactoriamente el pequeño señorío de la Torre de Canals sino que incrementó el patrimonio familiar comprándole Anna a su yerno Vidal de Vilanova, casado con su hija Tecla.

Su último testamento (Valencia, 23.II.1466) revela una posición desahogada.<sup>38</sup> Durante sus últimos años estuvo atendida por un mayordomo, dos doncellas, un esclavo y tres esclavas. Falleció en Valencia el 19.X.1468, miércoles, y fue enterrada en la capilla de Santa Ana que había fundado su hermano Alfonso en la colegiata de Xàtiva.

Tuvo cinco hijos. A la mayor, Tecla, le dio una educación tan esmerada que el P. Batllori la consideraba “la persona más culta de la familia Borja”;<sup>39</sup> de hecho, llegó a intercambiar poemas con el mismísimo Ausiàs March. Enviudó pronto de Vidal de Vilanova (señor de Adzaneta y Pego) y murió, sin hijos, en 1459. Su hermano Pedro Luis se hizo eclesiástico y fue capitán general de la Iglesia en la Roma de su tío Calixto III. Le seguían Rodrigo (Alejandro VI) y Juana, quien sí tuvo hijos con Pere Guillem Llançol de Romaní, señor de Vilallonga. Beatriz se casó con Eiximén Pérez d’Arenós y fue la única de la familia que llegó a conocer la coronación papal de su hermano Rodrigo.

En vista de que sus dos únicos hijos varones eran eclesiásticos y de que de sus tres hijas sólo Juana tuvo descendencia, Isabel consiguió que los hijos de ésta, los Llançol de Romaní-Borja, alteraran el orden de sus apellidos para que no se perdiera el Borja. ¡Qué lejos estaba aquella mujer de poder imaginar que su hijo Rodrigo se encargaría no sólo de que apellido no se perdiera sino que lo haría universal!<sup>40</sup>

<sup>36</sup> Éste es uno de los argumentos aducidos “contra los Borja” en un opúsculo con el que no estamos de acuerdo (BENAVENT; MUÑOZ, 2013).

<sup>37</sup> RAMÍREZ ALEDÓN, 1992.

<sup>38</sup> *MHSI*, 1894: 666-675.

<sup>39</sup> BATLLORI, 1994: 24.

<sup>40</sup> BATLLORI, 1994: 25.

## MARÍA ENRÍQUEZ, LA MUJER QUE VENCÍÓ A ALEJANDRO VI

María Enríquez de Luna es la menos conocida de estas tres mujeres, por no decir casi una completa desconocida. Lo poco que sabemos de ella apunta, con algo más que meros indicios, a una personalidad excepcional que hizo añicos muchos prejuicios de su tiempo sobre las mujeres, comenzando por el primero y principal de ellos, la preconizada condición de inferioridad respecto al varón (que los humanistas consideraban “natural”) y siguiendo por el de su pretendida incapacidad para la gestión pública. “Porque cosa de tan poco valor como es esto que llamamos mujer –se puede llegar a leer en el cap. II de *La perfecta casada*–, nunca emprende ni alcanza cosa de valor ni de ser”... si no es por influjo divino. María Enríquez rompería esa imagen institucionalizada de la mujer de su tiempo, situándose exactamente en las antípodas de lo que sugiere J. Robichon, por ejemplo, quien en un exceso de osadía (a falta de información) da por hecho que, “después del asesinato de su marido, la viuda de Juan de Gandia se había encerrado en una soledad austera y vengativa, entregando su vida a Dios y a sus hijos”.<sup>41</sup> Nada más lejos de la realidad.

La verdad es que desconocemos dónde y cuándo nació María Enríquez, aunque suponemos que debió ser hacia 1474 y en Medina de Río seco (Valladolid), donde se emplazaba la casa solariega de su familia, los almirantes de Castilla. Es lógico, pues, que visitara de vez en cuando la capital del Pisuerga, donde pasó toda la segunda mitad del año 1509, por ejemplo, según hemos podido constatar en los protocolos del notario gandiense Francisco Pérez de Culla, que era también su secretario.

Fue hija de Enrique Enríquez de Quiñones y de María de Luna, nieta, a su vez, por línea bastarda del célebre condestable D. Álvaro y mujer longeva. Don Enrique Enríquez era hermano de Juana, la madre de Fernando II de Aragón, lo que hacía a María prima hermana del monarca aragonés. Este estrecho parentesco la convertía a ojos de Rodrigo Borja en un partido muy atractivo como nuera y, efectivamente, aún no habría cumplido los quince años cuando ya estaba prometida a Pedro Luis de Borja, el primogénito del cardenal Borja.

La juventud de la novia y sobre todo la prematura muerte del novio (1488) impidieron la consumación del matrimonio, pero inmediatamente se halló al adecuado sustituto en la persona de su hermano y heredero Juan de Borja. Resulta evidente que la boda interesaba a ambas partes y, por tanto, al cabo de unos días el embajador real D. Diego López de Haro llegó a un acuerdo con el cardenal Francisco Desprats, procurador del novio. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Valladolid el 13.XII.1488, ante el notario Jaime Casafranca, acordándose la dote en dos cuentos de maravedís. De acuerdo con los fueros valencianos, la virginidad de la novia obligaba al novio a incrementar la dote en un 50% (*escreix*), lo que en este caso ascendía a un millón de maravedís.

La boda se celebró en Barcelona a finales de agosto de 1493. El matrimonio fue breve y no parece que muy feliz, pues las correrías del tarambana Juan de Borja chocaban con la rectitud moral de su esposa y estuvieron a punto de arruinar la unión. El papa insistía por carta a su hijo en que consumara lo antes posible el matrimonio, que no gastara dinero en juegos de azar, que no trasnochara y fuera parco en la comida (la gula debió ser el único pecado capital que Alejandro VI no cometió) “e proveixca lo

<sup>41</sup> ROBICHON, 1991: 367.

duch” –añadía en una de sus misivas de 1493, haciendo gala de la misoginia respirada en el ambiente– “que los homens hagen poch commerci ab les dones, car no és bona companyia dels homens ab les dones e perquè la honor de les dones importa tota la honor del home e de la casa sua”.<sup>42</sup>

Así las cosas, no sería tan mala noticia que en 1496, apenas tres años después de la boda, Juan partiera para Italia porque su padre lo requería para confiarle el mando supremo del ejército pontificio como capitán general de la Iglesia. Este mismo cargo lo había ostentado su tío Pedro Luis en tiempo de Calixto III, pero a él le venía grande, muy grande, y le granjeó algunas chanzas de avezados condotieros. Juan pagó con bur-las su inexperiencia militar, pero le costó la vida los agravios que el apellido causaba entre las familias italianas de más rancio abolengo: el 15 de junio de 1497 fue asesinado, más probablemente por un Orsini que por su propio hermano César, como sugieren rumores morbosos pero sin fundamento.<sup>43</sup> Juan de Borja dejaba en Gandía viuda con un niño menor de tres años (también Juan) y una niña (Isabel) de apenas cinco meses, que su padre no había visto nacer.

Las crónicas narran con detalle el desconsolado llanto de Alejandro VI por la muerte de su hijo, de modo que sólo al cabo de tres días reaccionó para recolocar las fichas sobre el tablero de su peculiar ajedrez italiano. La idea inicial del papa era que su hijo César se pusiera al frente del ducado de Gandía, renunciando al capelo cardenalicio, a la mitra valenciana y demás cargos eclesiásticos. Pero el papa no contaba con la voluntad de hierro de su joven nuera, decidida a preservar la línea sucesoria natural y que, por tanto, el nuevo duque de Gandía fuera su propio hijo Juan, ocupando interinamente ella misma la regencia del ducado hasta la mayoría de edad del niño. Este empeño contaba con el apoyo explícito de Fernando el Católico, quien para entonces ya estaba perfectamente al corriente de los planes políticos del papa valenciano y no le gustaban nada. Los devaneos de la vida privada de Alejandro VI tampoco pasaban desapercibidos en la corte católica y causaban tanto o más desagrado, sobre todo a la devota reina Isabel.

El papa no estaba acostumbrado a este tipo de contrariedades (sobre todo en el seno de su propia familia y menos aún viniendo de una mujer) y rompió la tutela que había ejercido hasta entonces sobre el ducado de Gandía para centrarse exclusivamente en los asuntos italianos, comenzando por revocar la reciente concesión en favor de su hijo Juan del Benevento, Terracina y Pontecorvo. El 18 de agosto de 1498 escribía el embajador de Mantua en Roma: “e dice il papa che de filioli del duca di Gandia poco se ne cura, perchè sono più proximi parenti al re di Spagna che a lui [...]”.<sup>44</sup> María Enríquez recogió el guante y le vendió a su primo Fernando de Aragón el resto de las posesiones italianas de la familia, demasiado lejanas para poder administrarlas eficazmente. Con esos recursos adquirió en Valencia: Miramar, Almoinés con su anejo Benieto Iussà, la baronía de Rugat (en la Vall d’Albaida, zona triguera) y Albalat de la Ribera (en la Ribera Baixa, productora de arroz).

El ducado de Gandía se emancipaba así de la tutela del padre fundador y llegaba robustecido a su mayoría de edad. Como se ve, la duquesa regente planificaba las adquisiciones buscando diversificar las fuentes de abastecimiento de productos básicos.

<sup>42</sup> LA PARRA, 2001: 85.

<sup>43</sup> MARTIGNONI, E. y M., 2006.

<sup>44</sup> BATLLORI, 1994: 189 (nota 46).

Pero la pieza principal a cobrar era la baronía del Realenco, que pertenecía a Joan Cardona y Maria Fajardo. Alejandro VI ya había puesto los ojos en este rincón, verdadera perla de la Huerta de Gandia, pero sería su nuera quien la incorporara al patrimonio familiar por la nada despreciable cantidad de 950.000 sueldos, que era más de lo que en su día se pagó por la mismísima Gandia. Lo que hacía tan atractiva la operación era que el trapiche de El Real podía llegar a producir, él sólo, algo más del 20% de todo el azúcar del ducado, según nuestros propios cálculos.

Los Borja hicieron mucho más rentable el negocio del azúcar en Gandia.<sup>45</sup> Ellos cambiaron el sistema de fabricación, pasando del funcionamiento independiente de cada una de estas instalaciones fabriles (ingenios y trapiches) a la producción a gran escala, implantando una forma precapitalista de producción pero sin renunciar al recurso de la coerción feudal, tanto en los campos de caña (donde el duque repartía los plantones) como en los propios trapiches (también monopolio señorial). Así es como los Borja pasaron de ser unos perfectos advenedizos a convertirse en pocos años en los primeros señores del viejo reino de Valencia.

Perfectamente consciente de que tener más vasallos significaba incrementar las rentas señoriales, en 1504 la duquesa firmó un acuerdo con las autoridades gandienses y señores territoriales de la contribución general de la Vila para rebajar los impuestos municipales.<sup>46</sup> Tal y como lo exponía (27.I.1511) el procurador de la duquesa, Joan Garcia, ante el gobernador general solicitando su autorización para aplicar el acuerdo firmado 7 años antes, de esa rebaja de impuestos se esperaba que la “dita Vila se poblarà e creixerà de nombre de vehïns e habitants. Los quals, per rahó dels dits drets no venien a habitar en la dita Vila, ans los habitants de aquella se'n anaven, lo que era molt gran dany del dit Il·lustre senyor duch [...]”.<sup>47</sup>

Este acuerdo creemos que ha sido mal interpretado en alguna ocasión. En su punto primero establecía, en efecto, que todos los vasallos del duque de Gandia en la Vila, Raval y lugares de su contribución “sien franchs [...] de dret de mólta e de la sisa de carn e de sisa de mercaderia e de sisa de tall de drap [...]”. Como se ve, la duquesa regente de Gandia ya aplicaba la receta de rebajar impuestos para mejorar la economía. Pero la disposición en cuestión se completaba con una medida para corregir las desigualdades provocadas por una fiscalidad injusta: “per les quals sises –se añadía a continuación– aquells pagaran les peytes e drets infrasegüents [...]”. O sea, se suprimían unos impuestos indirectos sobre productos básicos –las sisas–, que todos pagaban por igual (salvo los privilegiados, que estaban exentos) pero se implantaban nuevas *peitas*, que gravaban propiedades inmuebles de acuerdo con el valor tasado de éstas y que también pagaban los nobles.

La duquesa contribuyó, así mismo, a reducir la deuda censal de Gandia prestándole dinero a la villa con el que lui préstamos cargados más gravosos. Así, por ejemplo, el 28 de septiembre de 1497 se reunió el *Consell* municipal para estudiar qué cargos redimirían con los 15.000 *sous* que la duquesa les había prestado.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> GARCIA-OLIVER, 1999, sobre la implantación de la *canyamel* en la Huerta de Gandia y producción azucarera hasta 1485 (etapa preborgiana).

<sup>46</sup> Manejamos la copia realizada por el notario Jacinto Todo el 25.VI.1768, en AHN, Osuna, caja 547, D2-44 y otra de septiembre de 1805 (que está en castellano, pero corrige algún error capital de la copia anterior en valenciano), *ibid.*, leg. 545, nº 1.

<sup>47</sup> AHN, Osuna, leg. 545, nº 3.

<sup>48</sup> OLASO, 2005: 312.

Esta política fiscal y financiera (cuya finalidad última era mejorar las rentas señoriales), la complementó con una reordenación del archivo señorial en 1507-1508 para custodiar las escrituras de propiedad y controlar las cuentas.<sup>49</sup> Lamentablemente, unos años después aquellos papeles perecieron en el incendio del palacio ducal provocado por los *agermanats*.

En el ámbito rural llevó a cabo dos grandes empresas, sobre todo. En primer lugar, la desecación de marjales al norte de Gandía para atraer nuevos colonos; o sea, nuevos vasallos pecheros, aunque fuera a costa de colonizar tierras pantanosas –inundables e inseguras, por tanto-, sobre las que Ausiàs March ya advertía (con la elegancia del poeta y la experiencia del señor feudal) que eran el prototipo de “aquell terreny qui buida los graners”.

Y poco antes de retirarse al convento, a principios de 1511, aquella mujer tan diligente consiguió cerrar con los respectivos titulares del condado de Oliva y la vecina baronía de Palma la concordia para reordenar el sistema comarcal de riego agrícola, que seguía siendo el de la época andalusí (a base de pozos y norias), construyendo nuevos azudes y dos grandes partidores de agua (Casa Clara y Casa Fosca, en término de Potries), desde los que el agua llegaba a los campos de cultivo conducida por acequias y “fils” como las arterias distribuyen la sangre por todo el cuerpo. Este sistema ha estado vigente hasta la implantación paulatina del riego por goteo en nuestros días.

La amplitud de miras y decisión que demostró María Enríquez en los asuntos económicos, en general, y en los financieros en particular no era un espejismo, como demostraría otra de sus decisiones de naturaleza muy diferente. En el *Consell* local del 7.III.1500 se trató la propuesta de la duquesa, quien “volia que en esta vila hi hagués relonge que sonàs per sí mateix ab sa campana nova”, financiándolo equitativamente entre ella, su propio hijo y la Vila.<sup>50</sup> La implantación del reloj municipal significaba terminar con el monopolio del tiempo que ostentaba la Iglesia mediante los toques de campana que marcaban el ritmo diario de la comunidad. Le Goff hablaba del “tiempo de Dios” (que es eterno) y el “tiempo de los mercaderes”, que aún siendo de Dios se compra y se vende (en los préstamos con interés) y ya no es natural; no está determinado por los movimientos del planeta sino que está tasado, medido y acotado por un instrumento: el reloj; es un tiempo laico, pensado para regular la jornada laboral, lo cual hacía del reloj un instrumento revolucionario. “La gran revolución del movimiento comunal en el orden del tiempo son esos relojes que por doquier se alzan frente a los campanarios”.<sup>51</sup>

La gestión “revolucionaria” de María Enríquez alcanzaría también al mecenazgo artístico. Siendo aquella mujer tan piadosa que acabó sus días en un convento de clausura (de estricta observancia, para más señas) demostró con hechos que no vivía anclada en el pasado ni, mucho menos, se encerró “en una soledad austera y vengativa” como presupone Robichon. Muy al contrario, no sólo no se atisba indicio alguno de odio a la familia Borja sino que –como ya se ha apuntado– mantuvo una muy cordial relación epistolar con su cuñada Lucrecia, intercambio de regalos incluido: María le mandaba dulces de Gandía, zapatos lujosos y tejidos de seda y ella correspondía desde Ferrara con rosarios y objetos devocionales. Pese a las disensiones con su suegro, consiguió que

<sup>49</sup> CERVÓS; SOLÁ, 1904 [2004]: 194.

<sup>50</sup> OLASO, 2005: 394.

<sup>51</sup> LE GOFF, 1983: 55; ORTEGA, 1999.

Alejandro VI elevara la iglesia parroquial gandiense de Santa María de la Asunción al rango de colegiata y terminó la fábrica del templo. Los duques reales habían dejado construido en 1424 hasta la actual puerta Sur, la de Santa María o del Mercado, y ella la culminó, con otro tanto, hasta la actual puerta de los Apóstoles, a Poniente. Para esta empresa no dudó en contratar a los artistas más afamados de su tiempo, quienes cultivaban las nuevas formas de expresión renacentistas, que no acababan de imponerse en la Península Ibérica ante la resistencia del gótico. La duquesa no reparó en gastos, como evidencia el hecho de que en la obra de la seo trabajara ni más ni menos que Pere Compte, el escultor “italianizado” Damián Forment (émulo de Donatello y autor del retablo catedralicio de Santo Domingo de la Calzada y el del Pilar de Zaragoza) y el pintor italiano Paolo da Sanleocadio, quien realizó en Gandia la mayor parte de su obra desde que en 1501 la duquesa lo contratara (en condiciones, por cierto, muy ventajosas). La Gandia de María Enríquez se convirtió así en una de las primeras ventanas abiertas en nuestro país a los nuevos aires renacentistas.<sup>52</sup>

Tal y como lo cuenta el cronista Gaspar Escolano, “un día se fue a visitar las monjas de aquel monasterio [Santa Clara de Gandia] con todo el acompañamiento de su casa, como tenía de costumbre, y haciéndose abrir las puertas en son de visita, despidió toda la familia y se quedó monja, dexándolos a ellos y al mundo burlados”.<sup>53</sup> Era el año 1511. Su primer nieto (el futuro santo) apenas contaba unos meses de edad y su única hija, Isabel, estaba en el convento desde el año anterior (sor Francisca) y entró en él, por cierto, sabiendo latín.

María Enríquez (sor Gabriela) fue elegida abadesa en 1514, pero renunció al cargo en 1519, pues el duque creyó conveniente que su madre y su hermana se refugiaran en Baza tras el estallido de la revuelta agermanada. En 1530 recuperó esa dignidad, que ostentó hasta su muerte (en fecha incierta).

Hablamos, pues, de una mujer que siguió el camino que le trazó *su padre* y saltó a la vida pública porque *su marido* murió y hasta que *su hijo* fue mayor de edad. Podría decirse que hemos descrito a *la perfecta casada*, fiel observadora de ese “continuo servicio del hombre” con el que J. L. Vives sintetizaba el programa de vida de la mujer virtuosa, según el cual “de doncellas sirven a sus padres; de casadas sirven al marido; de madres sirven a sus hijos”.<sup>54</sup> Sí, pero María Enríquez rompió moldes. De entrada, no se puede decir que las circunstancias (familiares ni sociales, en general) favorecieran su decisión de asumir las riendas del ducado. Ella se enfrentó a su poderoso suegro, quien jugaba al ajedrez con sus hijos, y le ganó la partida. Tampoco sería justo, en segundo lugar, calificar su gestión de anodina o como etapa de mera transición, pues supuso un hito en la historia del ducado. Y, en tercer lugar, dejó patente que era ella quien controlaba los tiempos (más allá de haber instalado el reloj en la torre) al entrar en el convento cuando y, sobre todo, porque ella quiso, “dexando al mundo burlado”.

Pero tampoco la toma del hábito supuso su salida del mundo, como evidencian las idas y venidas al cenobio de sus procuradores, sobre todo durante los primeros meses, para consultas a través de la reja del locutorio. Uno de los asiduos en estas citas sería lógicamente su secretario, el notario Francisco Pérez de Culla, quien el 9 de enero de 1512 se desplazaba al convento para la firma de unos documentos, entre ellos el

<sup>52</sup> COMPANY, 1985 y 2006, que sigue siendo el estudio más completo sobre Sanleocadio.

<sup>53</sup> ESCOLANO, 1610: lib. VI, cap. XXIII, col. 204.

<sup>54</sup> VIVES, 1947 [1528]: 1.340.

nombramiento del caballero zaragozano Jaume Esquirol como procurador de la exduquesa para vender Montealbano al mejor postor.<sup>55</sup> Sólo cuatro días después volvió para solventar la reclamación de 13 *lliures* que hacía mosén Joan Porta (beneficiado en la catedral de Valencia) de cuando fue administrador y vicario parroquial de la iglesia gandiense de Santa María. El notario volvió el 16 de febrero siguiente para formalizar la donación que sor María Gabriela hacía en favor de su hijo de lo que aún faltaba por cobrar de los mil ducados que Fernando II le había concedido meses antes a ella de las multas impuestas en Gandia por el Santo Oficio. Más sorprendente nos resulta el motivo de la visita al locutorio de micer Luis Borrell, doctor en Derecho y procurador de la exduquesa, quien acudió al convento el 25 de febrero de aquel mismo 1512 para que ella le firmara, en ausencia de su hijo, el acta de arrendamiento de las carnicería de Vila y Raval, que se le había adjudicado al *paraire* Pere Martínez por tres años y 5.500 *sous* anuales de precio.

Aquella novicia tan peculiar revolucionó así mismo el cenobio de Santa Clara. Así, por ejemplo, al poco de ingresar en él dio las pertinentes instrucciones para que se renovara el coro. La tarea se la encomendó a su paisano D. Alfonso de Villaherruel, que era abad de Valladolid, arcediano de Triacastela –Lugo– y Zamora y beneficiado de Antequera. El 15 de diciembre de 1512 este viejo hombre de confianza suyo firmó un contrato en el palacio ducal de Gandia con *mestre* Ferrer, “obrer de vila”, para que, trabajando “a estall” y en 20 días como máximo, rehiciera el coro “quatre palms més baix, justament medits. Ab tal, empero, pacte que les cadires de fusta que estan en lo dit cor, lo dit mestre Ferrer les haja de picar y tenir en alt [...]”.

Somos conscientes, en fin, de que al día de hoy sólo conocemos el equivalente a la punta en el iceberg de la figura histórica de María Enríquez (sor María Gabriela) y lo poco que sabemos de ella se nos antoja apasionante. Así mismo estamos convencidos de que la realidad histórica de la familia Borja resulta mucho más atractiva que las ficciones morbosas que se repiten con ellos como protagonistas. Hay que revisar el periplo histórico de esta familia valenciana, que se inició en la comarca valenciana de la Costera, triunfó en Roma y volvió para arraigar en Gandia. Y en esa tarea convendría estar más atentos de lo que hemos estado hasta ahora a las pocas palabras que nos han llegado de ellas, las Borja, e intentar interpretar los muchos silencios de aquellas mujeres para poder interpretar, como se merece, esta singular familia.

#### FUENTES DOCUMENTALES, EDITADAS Y LITERARIAS

- AHN (Archivo Histórico Nacional), Osuna, leg. 547, D2/44; leg. 545, 1 y 3, y leg. 1.349/6.  
 BATLLORI, Miquel, S.I. (dir.), *Diplomatari Borja 1*, València: Edicions Tres i Quatre, 2002.  
 BURCKARD, Johannes, *Dietari secret*, ed. de Mariàngela Vilallonga, València: Eliseu Climent editor, 2003 (Biblioteca Borja, 2).  
 CASTIGLIONE, Baltasar de, *El cortesano* [1528], Madrid: Espasa Calpe, 1984 (Austral), 5<sup>a</sup> ed. (1945). [Con introducción y notas de R. Reyes Cano, según versión de A. González Palencia (1942), que reproduce la traducción de Juan Boscán de 1534]

<sup>55</sup> AHN, Osuna, leg. 1.349/6, a donde pertenecen las citas siguientes.



- ESCOLANO, Gaspar, *Década primera de la historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, 1610. [Ed. facsímil en 6 vol., Valencia: Departamento de Historia Moderna (Universitat de València), 1972]
- FO, Dario, *Lucrecia Borgia, la hija del Papa*, Madrid: Siruela, 2014.
- LUIS DE LEÓN, fray, *La perfecta casada* (Salamanca, 1583). [Manejamos la ed. en Austral, 1975, 10<sup>a</sup> ed., que se reproduce en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-perfecta-casada--1/html/>]
- MARTÍ MESTRE, Joaquim (ed.), *El "Libre de Antiquitats" de la Seu de València*, 2 vol., València; Barcelona: Institut Universitari de Filologia Valenciana; Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.
- MATURANZIO (Francesco MATARAZZO), "Cronaca della città di Perugia dal 1492 al 1503...", en Ariodante FABRETTI (ed.), "Cronache e storie inedite della città di Perugia dal MCL al MDLXIII, seguiti da inediti documenti tratti dagli archivi di Perugia, Firenze e di Siena", *Archivio Storico Italiano*, XVI/ 2 (1851), p. 1-243.
- MHSI: *Monumenta Historica Societatis Iesu. Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu Praepositus Generalis tertius*, I, Madrid, 1894.
- OLASO SENDRA, Vicent (ed.), *El Manual de Consells de Gandia a la fi del segle XV*, València: Universitat de València, 2005.
- PICCOLOMINI, Aeneas Silvius, *Europe (c. 1400-1458)*, introduced and annotated by N. Bisaha, translated by R. Brown, Washington DC: Catholic University of America Press, 2013. [Según versión latina de A. van Heck, Ciudad del Vaticano, 2001; hay versión en castellano: *La Europa de mi tiempo (1405-1458)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998]
- VIVES, Juan Luis, *De institutione foeminae christianae* (1523), en L. RIBER (ed.), *Obra completa*, Madrid: Aguilar, 1947, p. 985-1.175.
- VIVES, Juan Luis, *De officio mariti* (1528), *ibidem*, p. 1.259-1.352.
- ZURITA, Jerónimo, *Anales de Aragón*, ed. de Ángel Canellas López, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003. [Ed. electrónica de J. J. Iso (coord.), M.<sup>a</sup> I. Yagüe y P. Rivero]

#### BIBLIOGRAFÍA

- AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica. Vida y reinado*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- BATLLORI, Miquel, S.I., *La familia Borja*, València: Eliseu Climent editor, 1994 (Obra completa, IV).
- BELLONCI, Maria, *Lucrecia Borgia*, València: Edicions Tres i Quatre, 1992. [Original en italiano: 1939]
- BENAVENT, Júlia; MUÑOZ, Manuel, *Contra els Borja*, Paiporta: UNED Alzira, 2013.
- BRADFORD, Sara, *Lucrecia Borgia. Una mujer extraordinaria en un mundo de conspiraciones*, Barcelona: Planeta, 2005. [Ed. original en inglés: 2004]
- CERVÓS, Federico, S.I.; SOLÁ, Juan M.<sup>a</sup>, S.I., *El palacio ducal de Gandía. Monografía histórico-descriptiva*, Barcelona: 1904. [Hay edición facsímil, con prólogo de M. Revuelta González, S.I., Gandia: Palau Ducal dels Borja; Ajuntament de Gandia; CEIC Alfons el Vell, 2004]

- COMPANY I CLIMENT, Ximo, *Pintura del Renaixement al ducat de Gandia. Imatges d'un temps i d'un país*, València: IVEI Alfons El Magnànim, 1985.
- COMPANY I CLIMENT, Ximo, *Paolo da San Leocadio i els inicis de la pintura del Renaixement a Espanya*, Gandia: CEIC Alfons el Vell, 2006. [Apèndice documental de Lluïsa Tolosa y X. Company]
- CRUSELLES GÓMEZ, José María, “El cardenal de Càpua”, en *L'univers dels prohoms (Perfils socials a la València baix-medieval)*, València: Editorial Tres i Quatre, 1995, p. 217-256.
- CHASTENET, Geneviève, *Lucrecia Borgia, 1480-1519*, Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1995. [Original en francès: 1993]
- DOMÍNGUEZ, Martí, *Els Borja*, Gandia: CEIC Alfons el Vell, 1985.
- DURAN, Eulàlia, “Quatre Àngeles Borja coetànies, entreparents i conspícues”, *Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians*, 1 (2006-2007), p. 121-137. [Disponible en: <http://www.elsborja.cat/revista-borja/quatre-angeles-borja-coetanies-entrepresents-i-conspicues/>]
- GARCIA-OLIVER, Ferran (coord.), “Sucre i creixement econòmic a la baixa Edat Mitjana”, *Afers*, 32 (1999). [Monogràfic]
- GOMAR CALATAYUD, Marc, “La Lucrècia Borja de ficció en el drama d'Hugo i els seus derivats”, *Scripta. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 6 (2015) p. 100-119. [Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/scripta/article/view/7825>]
- GREGOROVIVUS, Ferdinand, *Lucrècia Borja a partir de documents i epistolaris del seu temps*, ed. de Maria Toldrà; pròleg d'Eulàlia Duran, València: Tres i Quatre; Institut Internacional d'Estudis Borgians, 2007 (Biblioteca Borja, 4).
- HALE, John, *La civilización del Renacimiento en Europa. 1450-1620*, Barcelona: Crítica, 1996. [Ed. original en anglès: 1993]
- HERMANN-RÖTTGEN, Marion, *La familia Borja. Historia de una leyenda*, Valencia: IVEI “Alfons El Magnànim”, 1994. [Ed. original en alemany: 1992]
- KELLY, Joan, “¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?”, en J. AMELANG; M. NASH (ed.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: IVEI, 1990, p. 93-126.
- KING, Margaret L., *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Madrid: Alianza, 1993. [Ed. original en anglès: 1991]
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago, “Un paisaje singular: Borjas, azúcar y moriscos en la Huerta de Gandia”, *V Seminario Internacional sobre “Paisajes del azúcar”* (Motril, 1993), Granada: Diputación Provincial, 1995, p. 117-171.
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago (estudi Introductor i notes); GARCIA MARTÍNEZ, Vicent (transcripció), *Alguns documents i cartes privades que pertanyeren al segon duc de Gandia en Joan de Borja. Notes per a la història d'Alexandre VI*, Gandia: CEIC Alfons el Vell, 2001.
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago, “El nacimiento de un señorío singular: el ducado gandiense de los Borja”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (2006), p. 31-66.
- LAWE, Kari, “La llegenda dels Borja: les fonts contemporànies i la seua funció”, en *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja (València, 25-29 d'octubre*

- 1994), Gandia: CEIC Alfons el Vell; Editorial Tres i Quatre; Ajuntament de Gandia, 1998, p. 63-81.
- LE GOFF, Jacques, *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval*, Madrid: Taurus, 1983.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos, *Nobleza y poder político en el reino de Valencia (1416-1446)*, València: Publicacions de la Universitat de València, 2005.
- MAIO, Romeo De, *Mujer y Renacimiento*, Madrid: Mondadori, 1988. [Original en italiano: 1987]
- MARTÍ, Sacramento, "El oficio de mujer en las obras de Juan Vives y Fray Luis de León", en I. LEMER; R. NIVAL; A. ALONSO (ed.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (New York, 16-21 julio 2001)*, II: *Literatura española, siglos XVI y XVII*, Newark (Delaware): Juan de la Cuesta; Asociación Internacional de Hispanistas; Fundación Duques de Soria; City University of New York, 2004, p. 375-382. [Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/14/aih\\_14\\_2\\_042.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/14/aih_14_2_042.pdf)]
- MARTIGNONI, Elena y Michela, *Réquiem por el joven Borgia*, Sevilla: Algaida Editores, 2006. [Original en italiano: 2005]
- MARTÍNEZ, Luis Pablo, "La promoció d'Alfons de Borja al bisbat de València i la política d'Alfons el Magnànim. Església i finances estatals a l'entorn de la guerra de Castella de 1429-1430", en M. GONZÁLEZ BALDOVÍ; V. PONS ALÒS, *Xàtiva, els Borja: una projecció europea*, I, Xàtiva: Generalitat Valenciana; Diputació de València, 1995, p. 277-290.
- MARTÍNEZ, Luis Pablo; CASTILLO, Jaime; SÁIZ, Jorge, "Els orígens de la família Borja", dins *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja (València, 25-29 d'octubre 1994)*, Gandia: CEIC Alfons el Vell; Editorial Tres i Quatre; Ajuntament de Gandia, 1998, p. 39-56.
- MARTÍNEZ, Luis Pablo; NAVARRO, Miguel, "La historiografía i els orígens dels Borja", en M. BATLLORI (dir.), *Diplomatari Borja*, p. 29-50.
- MARTÍNEZ, Luis Pablo; NAVARRO, Miguel, "Els Borja, de la conquesta del regne a la del bisbat de València", *ibidem*, p. 52-162.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, "Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid: Alianza Universidad, 1994, p. 73-105.
- NAVARRO SORNÍ, Miguel, "Documentos inéditos sobre el vaticinio de san Vicente Ferrer a Alfonso de Borja, la Torre de Canals y los abuelos paternos de Alejandro VI", *Teología en Valencia: Raíces y retos. Buscando nuestros orígenes de cara al futuro (Actas del X Seminario de Teología Histórica, Valencia, 3-5 de marzo de 1999)*, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer de los Padres Dominicos, 2000, p. 59-71.
- NAVARRO SORNÍ, Miguel, *Calixto III Borja y Alfonso El Magnánimo frente a la cruzada*, València: Ajuntament de València, 2003.
- NAVARRO SORNÍ, Miguel, *Alfonso de Borja, papa Calixto III en la perspectiva de sus relaciones con Alfonso el Magnánimo*, València: Institució Alfons el Magnànim, 2005.
- ORTEGA CERVIGÓN, José Ignacio, "La medida del tiempo en la Edad Media. El ejemplo de las crónicas cristianas", *Medievalismo*, 9 (1999), p. 9-39.

- PASTOR ZAPATA, José Luis, *Gandia en la Baixa Edat Mitjana: la Vila i el Senyoriu dels Borja*, Gandia: CEIC Alfons el Vell, 1992.
- RAMÍREZ ALEDÓN, Germà, “Els Borja i la venda de la Torre de Canals a Xàtiva en 1506”, *Quaderns de Xàtiva*, 4 (“Xàtiva, els Borja”) (1992), p. 48-57.
- ROBICHON, Jacques, *Los Borgia. La trinidad maldita*, Madrid: EDAF, 1991. [Ed. original en francès: 1989]
- SANCHIS SIVERA, José, “El cardenal Rodrigo Borja en Valencia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 84 (1924), p. 120-164.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “Mujeres públicas / malas mujeres. Mujeres honradas / mujeres privadas”, en C. DEL MORAL (ed.), *Árabes, judías y cristianas: mujeres en la Europa medieval*, Granada: Universidad de Granada, 1993, p. 53-62.
- TEROL I REIG, Vicent, “Els Borja i la Vall d’Albaida”, en BATLLORI, *Diplomatari Borja*, p. 209-227.
- VENTURA CONEJERO, Agustí, “Els orígens de la família Borja a la ciutat de Xàtiva”, en BATLLORI, *Diplomatari Borja*, p. 183-208.